

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

27.045,54 euros. I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de marzo de 2002.
- b) Contratista: LYCCSA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 25.122,31 euros. I.V.A. incluido.

Mérida, a 26 de enero de 2002. El Secretario General Técnico, P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 11 de 26/01/02.

3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

168.074,63 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de marzo de 2002.
- b) Contratista: Unión Constructora Seyma, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 139.502 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 27 de marzo de 2002. El Secretario General, P.O. de 26/07/99. PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cambio de suelos, reformado de ventanales, cerramientos y humedades en cubierta en el C.P. Alcalde Paco de Gala, de Granja de Torrehermosa.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13 01.41.02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Cambio de suelos, reformado de ventanales, cerramientos y humedades en cubierta en el C.P. Alcalde Paco de Gala, de Granja de Torrehermosa.
- c) Lote: No procede.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de reconstrucción de cubierta del Seminario Conciliar, en Coria.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: OB022PA17005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Reconstrucción Cubierta del Seminario Conciliar en Coria.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del; anuncio de licitación: D.O.E. nº

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 64.924,22 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 21/03/02.

b) Contratista: GOYPROSA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 64.924,22 €.

Mérida, a 21 de marzo de 2002. El Secretario General Técnico, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, sobre notificación de ampliación de plazo de expediente sancionador a Oatb, S.L.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de ampliación de plazo del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Oatb, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Padre Damián 12.- Mérida.

Expediente nº: 344/2001.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, Art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 2.1.1.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Sección de Procedimiento.

Órgano Instructor: Esther Fernández Collado.

Badajoz, a 25 de marzo de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos de expediente sancionador a D. Manuel Ángel Montañés Vargas.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Miguel Ángel Montañés Vargas.

Último domicilio conocido: C/ Arenal de Santa Ana 27. Villanueva de la Serena.

Expediente nº: 31/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la